



Factura: 001-001-000000331

20151705003P00315

NOTARIO(A) SAMIR MARCELO PAZMIÑO BALLESTEROS
NOTARIA TERCERA DEL CANTON RUMIÑAHUI-SANGOLQUI
EXTRACTO

ESCRITURA N° 20151705003P00315

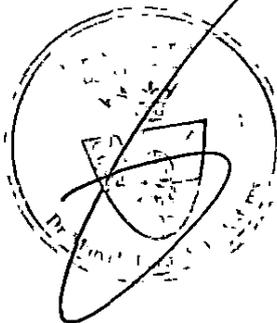
ACTO O CONTRATO REACTIVACIÓN DE COMPAÑIAS
FECHA DE OTORGAMIENTO 12 DE FEBRERO DEL 2015

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
PERSONA	NOMBRE/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACION	NACIONALIDAD	CALIDAD	PERSONA QUE LE REPRESENTA
Juridica	COMPANIA DE TAXI 3 PRADOS OCL VALLE TAXVALL SA	REPRESENTADO POR	RUC	1731854534001		COMPARECIENTE	EDWIN PROANOQUE JUA
A FAVOR DE							
PERSONA	NOMBRE/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACION	NACIONALIDAD	CALIDAD	PERSONA QUE LE REPRESENTA

CUANTIA INDISTINTA

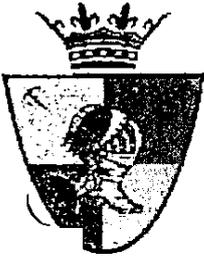
DESCRIPCION DOCUMENTO
OBSERVACIONES

NOTARIO(A) SAMIR MARCELO PAZMIÑO BALLESTEROS
NOTARIA TERCERA DEL CANTON RUMIÑAHUI-SANGOLQUI





Notaría del Cantón Rumiñahui



0000001

PROTOCOLO

AÑO	PROVINCIA	CANTON	NOTARIA
2015	17	05	03

REACTIVACION.

En la Ciudad de Sangolquí,

Cabecera Cantonal de

OTORGADA POR:

Rumiñahui, República del

COMPAÑÍA DE TAXIS PRADOS

Ecuador, hoy día JUEVES

DEL VALLE TAXVALL S.A.”.

DOCE DE FEBRERO DEL DOS

MIL QUINCE: ante mí, doctor

MARCELO PAZMIÑO

BALLESTEROS, Notario

CUANTIA: INDETERMINADA.

Tercero de este cantón,

comparecen: por una parte el

DI: DOS COPIAS

señor EDWIN GUTBERTO

E.M.

PROAÑO OREJUELA, de

estado civil casado, en calidad de

GERENTE GENERAL de la

COMPAÑÍA DE TAXIS

PRADOS DEL VALLE

TAXVALL S.A., conforme se

demuestra con el nombramiento que se adjunta como documento

habilitante, y me exhibe su cédula de ciudadanía, que en copias

fotostáticas debidamente certificadas por mí agrego a ésta escritura

como documentos habilitantes para su protocolización.- El compareciente

es ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en este cantón, capaz para

Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros

1 contratar y poder obligarse, a quien de conocerlos doy fe; bien

2 instruidos por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura, a la

3 que proceden libre y voluntariamente de conformidad con la minuta que

4 me presentan, cuyo tenor es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el

5 Registro de escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una en la

6 que conste una escritura de Reactivación de la COMPAÑÍA DE TAXIS

7 PRADOS DEL VALLE TAXVALL S.A.". EN LIQUIDACION, al tenor

8 de las siguientes clausulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece

9 al otorgamiento de la presente escritura pública, el señor EDWIN

10 GUTBERTO PROAÑO OREJUELA en calidad de GERENTE

11 GENERAL de la COMPAÑÍA DE TAXIS PRADOS DEL VALLE

12 TAXVALL S.A." EN LIQUIDACION, conforme justifica con la copia

13 certificada del nombramiento que se anexa como habilitante.- El

14 Compareciente es ecuatoriano, de estado civil casado, domiciliado en la

15 ciudad de Quito y hábil para contratar y obligarse, quien interviene

16 debidamente autorizado por la Junta General Ordinaria de Accionistas,

17 celebrada el dos de febrero del año dos mil quince, misma que se adjunta

18 como habilitante.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- La COMPAÑÍA DE

19 TAXIS PRADOS DEL VALLE S.A.". EN LIQUIDACION, se constituyó

20 mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Sexto del

21 cantón Quito, el uno de abril del año dos mil dos e inscrita en el Registro

22 Mercantil del cantón Rumiñahui, el uno de octubre del año dos mil dos,

23 misma que fue aprobada por la Superintendencia de Compañía mediante

24 Resolución número mil quinientos diecisiete (1517).- TERCERA.-

25 RESOLUCION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE

26 ACCIONISTAS.- Según Resolución número SCV-IRQ-DRASD-SD-15-

27 47 de diez de enero del dos mil quince la Superintendencia de Compañías

28 y Valores y Seguros, resolvió declarar disueltas a varias compañías, entre

Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros



Notaría del Cantón Rumiñahui



1 ellas a la COMPAÑIA DE TAXIS PRADOS DEL VALLE TAXVALL
 2 S.A."- EN LIQUIDACION, POR ESTAR INMERSA EN LA CAUSAL
 3 DE DISOLUCION CITADA EN EL NUMERAL SEIS DEL Artículo
 4 trescientos sesenta y uno de la Ley de Compañías.- Dicha Resolución fue
 5 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Rumiñahui, el veintitrés de
 6 enero del dos mil quince; por tanto, la Junta General ordinaria de
 7 accionistas de dos de febrero del dos mil quince, aprobó que las pérdidas
 8 acumuladas que registra la compañía, sean absorbidas con cargo a la
 9 cuenta Utilidades no Distribuidas generadas en el año dos mil catorce;
 10 además se aprobó la REACTIVACION de la compañía, a fin de que salga
 11 de la causal de disolución por perdidas.- CUARTA.- DECLARACION
 12 JURAMENTADA.- El señor EDWIN GUTBERTO PROAÑO
 13 OREJUELA, en su calidad de Gerente General y representante legal de la
 14 COMPAÑIA DE TAXIS PRADOS DEL VALLE TAXVALL S.A." EN
 15 LIQUIDACION, declara bajo juramento que no se ha contravenido norma
 16 legal ni reglamentaria; además que su representada al momento de la
 17 celebración de la escritura pública no es contratista del estado ni con
 18 ninguna de sus instituciones; y, además que todos los accionistas son de
 19 nacionalidad ecuatoriana.- usted señor Notario se dignara agregar las
 20 demás cláusulas de estilo y de ley para la completa validez de la presente
 21 escritura pública.- Hasta aquí la minuta que los comparecientes se
 22 ratifican en todo su contenido, la misma que se encuentra firmada
 23 por la Abogada Nancy Garzón Zapata., Abogada con matrícula
 24 profesional número uno siete guion dos mil dos guion tres dos cinco del
 25 Foro de Abogados.- El compareciente me presenta su respectivo
 26 documento de identidad, cuyos números se encuentran vigentes anotados
 27 al final del presente instrumento público.- Para la celebración de esta
 28 escritura pública se observaron todos los preceptos legales del caso, y

Dr. Marceio Pazmiño Ballesteros

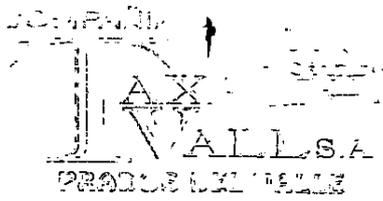
1 leída que le fue al compareciente por mí el Notario en todo su contenido.
2 se ratifica y para constancia la firma conmigo en unidad de acto de
3 todo cuanto yo, el Notario Público del Cantón Rumiñahui. también doy
4 fe.-

5
6
7
8 SR. EDWIN GUTBERTO PROAÑO OREJUELA
9 C.C.

10
11
12
13
14
15 DR. MARCELO PAZMIÑO BALLESTEROS
16 NOTARIO TERCERO DEL CANTON RUMIÑAHUI
17
18
19
20

21 (Firmado) Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros
22 Notario Público del Cantón Rumiñahui
23
24
25
26
27
28

Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros



000003

RESOLUCION: 020LJ.1115 17 de Abril del 2007
R.U.C.1731854594001

Sangolquí, 11 de Julio del 2012

Señor

EDWIN GUTBERTO PROAÑO OREJUELA

Presente.-

De mi consideración:

Me es grato poner en conocimiento que la Junta General Ordinaria de accionistas de la "COMPANÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS PRADOS DEL VALLE TAXVALLS.A." realizada el once de Julio del 2012, por decisión unánime ha sido elegido como **GERENTE GENERAL** de la compañía; por un período de DOS años.

Los méritos personales y la experiencia empresarial, influirá en beneficio de la compañía, para cuyo propósito le auguro muchos éxitos.

Atentamente,

Lidia Rosero
Sr. Lidia Rosero

SECRETARIO AD-HOC

C.I. 040042679-7

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** en la ciudad de Sangolquí, el 11 de Julio del 2012.

Edwin Proaño
Edwin Proaño

C.I.: 170510100-2



Para los fines consiguientes comunico que la Compañía fue constituida mediante Escritura Pública celebrada el 01 de Octubre de 2002 ante el Dr. Héctor Vallejo Espinoza (Notario Sexto del Cantón Quito).



Dr. Carlos Martínez



000004

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el nombramiento de GERENTE GENERAL, de la COMPAÑÍA DE TAXIS PRADOS DEL VALLE TAXVALL S.A., designado para un período estatutario de DOS años, mediante Junta General Ordinaria de Accionistas, de once de julio del dos mil doce, a favor del señor PROAÑO OREJUELA EDWIN GUTBERTO, portador de la cédula de ciudadanía No. 1705101002, en el:

REGISTRO MERCANTIL, repertorio No.694

Lunes, 3 de septiembre del 2012, 11:27:00

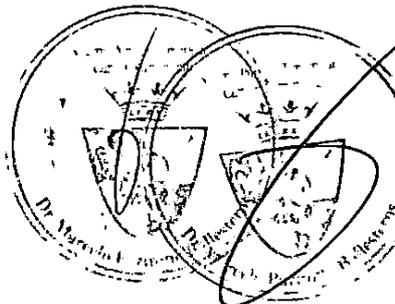


~~REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON RUMIÑAHUI~~

EL REGISTRADOR

~~Dr. Juan Francisco Arboleda Orellana~~


RESPONSABLE: SALAZAR JAIME



Doyle que los copia (s) que antecede (n) constante
en _____ foja (s) que es (s) fiel y exacta (s) al original
que me es (s) devuelto y que devuelvo al interesado

Sangolquí, 12 AEB, 2015

~~Dr. Marcelo Paymiño Ballasteros
NOTARIO PUBLICO TERCERO DEL CANTON RUMIÑAHUI~~

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791854594001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE TAXIS PRADOS DEL VALLE TAXVALL S.A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 01/10/2002

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE SERVICIO DE TAXI.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: RUMIÑAHUI Parroquia: SANGOLQUI Barrio: RUMILOMA Calle: CARAS Número: LOTE 72
Referencia: FRENTE AL PARQUE CENTRAL Oficina: PB Email: m.velasquez@cosinat.net Telefono Trabajo: 022339449
Celular: 099608737



Doy FE: que la(s) copia(s) que anteceden (n) constante en _____ foja(s) útiles es fiel y exacta (s) al original que me exhibido y que devuivo al interesado

Sangolqui 19 DE NOVIEMBRE 2008

Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros
NOTARIO PÚBLICO TERCERO CANTÓN RUMIÑAHUI

SRI SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
DIRECCIÓN REGIONAL NORTE

COD. 5C92292 19 NOV. 2008

SERVICIOS TRIBUTARIOS
SAN RAFAEL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: SJMM160508

Lugar de emisión: QUITO/AV. GENERAL

Fecha y hora: 19/11/2008

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791854594001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE TAXIS PRADOS DEL VALLE TAXVALL S.A
NOMBRE COMERCIAL: PRADOS DEL VALLE TAXVALL
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: PROANO DREJUELA EDWIN GUTBERTO
CONTADOR: VELASQUEZ GUANA INES MARIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	01/10/2002	FEC. CONSTITUCIÓN:	01/10/2002
FEC. INSCRIPCIÓN:	07/11/2002	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	19/11/2008

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE SERVICIO DE TAXI.

DIRECCIÓN PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: RUMIÑAHUI Parroquia: SANGOLQUI Barrio: RUMILOMA Calle: CARAS Número:
 LOTE 72 Oficina: PB Referencia ubicación: FRENTE AL PARQUE CENTRAL Email: m.velasquez@cosinet.net
 Telefono Trabajo: 022339449 Celular: 099608797

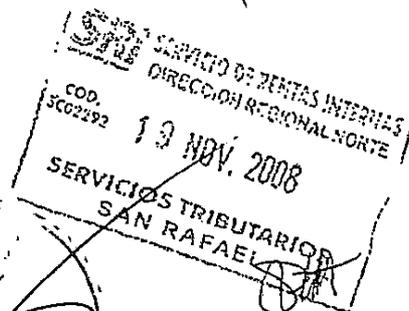
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL NOROCCIDENTAL PICHINCHA	CERRADOS:	0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: SJJM160508

Lugar de emisión: QUITO/AV. GENERAL

Fecha y hora: 19/11/2008

Página 1 de 2

LUNES 02 DE FEBERO 2015

Nº	NOMBRES APELLIDOS	IDENTIFICACION	ACCIONES	N.VOTOS	SIRMAS
1	ACHIG FERNANDEZ LUIS MARCELO	170637526-6	100,00		
2	ANDRADE SANTACRUZ ARMANDO MAURICIO	170955127-7	5,00		
3	ARMIJOS ARMIJOS MIGUEL ANGEL	110280080-0	2,00		
4	ASANZA JIMENEZ JAIRO MARCELO	171649053-5	2,00		
5	AYALA MUELA LUIS ENRIQUE	171198646-1	5,00		
6	BUSTILLO MENA JUAN CARLOS	050317593-7	2,00		
7	CABEZAS GUILCAPI INES MARIA	060251758-3	1,00		
8	CARILLO GOMEZ SIXTO ENRIQUE	170287184-5	2,00		
9	CASTELLANO BALSECA WILSON RAUL	230046384-7	2,00		
10	CASTILLO PILCO WILLIAM ENRIQUE	060247123-7	1,00		
11	CASTRO ORTIZ ANGEL GEOVANNY	171165392-1	10,00		
12	CASTRO YANEZ SEGUNDO HERNAN	080214157-2	10,00		
13	CHAVEZ VASQUEZ LENIN BLADIMIR	171980865-9	2,00		
14	CHILENO GUZMAN SEGUNDO MOISES	020159612-9	2,00		
15	DAVILA PAREDES IVAN CAMILO	171986292-0	2,00		
16	DIAZ CAJAS ARSENIO VICENTE	170760846-7	2,00		
17	DOMINGUEZ SALTOS JOSE ELADIO	171310641-5	1,00		
18	ENRIQUEZ CARDENAS ROQUE FABIAN	170866417-0	2,00		
19	ESPINOZA CABEZAS MARIO NICOLAS	170471609-9	10,00		
20	FABARA MAFLA GUILLERMO ENRIQUE	171045836-3	100,00		
21	FALCON MANTILLA LUIS GONZALO	050070065-3	2,00		
22	FLORES MALDONADO JUAN JOSE	170725410-6	2,00		
23	FLORES MALDONADO LUIS ALBERTO	170907238-1	2,00		
24	GALARZA GUERRERO SEGUNDO LEONARDO	171329895-6	10,00		
25	GARAY CISNERO JUAN CARLOS	171428326-2	10,00		
26	GARCIA CAIZAPANTA JOSE HECTOR	170264588-6	5,00		
27	GUAMUSHIG OÑA CLARA MARIA	171403565-4	2,00		
28	GUANOTASIG GALBAN ANA MARIA	172111827-9	100,00		
29	GUAYTA DEFAZ ROCIO DEL CARMEN	171530197-2	10,00		
30	GUERREO FAUSTO ROLANDO	170858732-2	50,00		
31	HERRERA TOVAR EDWIN FERNANDO	171191492-7	10,00		
32	IZA CALI SEGUNDO FRANCISCO	170820170-5	2,00		

33	LLUMIQUINGA LLUMIQUINGA ELISEO	170224068-8	2,00	
34	LOPEZ PAREDES JORGE MARCELO	150008696-0	2,00	
35	MACHUCA PROAÑO NESTOR RAUL	171113997-0	10,00	
36	MARCILLO LANDETA LUIS GILBERTO	170628463-3	2,00	
37	MELENDEZ COLLAY WILSON FAUSTO	020149924-1	2,00	
38	CUENCA CUNBICUS VINICIO ADALBERTO	210007335-8	1,00	
39	MOLINA ANCHALI JORGE LEONIDAS	170525142-7	100,00	
40	MONGE ALCOZER MARIA JOSE	171969442-2	1,00	
41	MONTOYA GALLO MARIA DE LOURDES	170061543-6	2,00	
42	MORALES LOPEZ LUIS ANIBAL	171042829-1	10,00	
43	MORAN CEDEÑO CLEMENTE SECERIANO	090172677-8	2,00	
44	MOROMENACHO GUAÑA HECTOR OMER	170872102-0	10,00	
45	MUÑOZ GALLARDO JUAN FRANCISCO	171226667-3	2,00	
46	NAVAS QUINBIULCO JIMMY GIOVANNY	171347358-3	10,00	
47	NESTOR ARROYO LESCANO	050213325-9	2,00	
48	ORDOÑES OLMEDO LILIANA ANTONIETA	060229390-4	1,00	
49	PAULA RAURA EDGAR WILFRIDO	171839827-2	2,00	
50	PICHUASAMIN YUJATO SEGUNDO FEDERICO	170324762-5	5,00	
51	PILCO MENA MARIANA	050057417-3	2,00	
52	PROAÑO CRUZ EDWIN DAVID	171617190-3	1,00	
53	PROAÑO OREJUELA EDWIN GUTBERTO	170510100-2	966,00	
54	PUNINA TUBON MILTON RIDOMIDO	180413814-5	2,00	
55	RAMOS RAMOS RICAR FABIAN	171806701-8	10,00	
56	RECALDE TUMAILLA MARIO DIEGO	170976972-1	10,00	
57	REYES TANDAZO MAYRA ELENA	171331373-0	2,00	
58	ROJAS BAEZ MARI MARCIA	171453426-8	10,00	
59	ROSETO BENITEZ JUAN JOSE	040046382-4	2,00	
60	ROSETO BENITEZ LIDIA AMAPOLA	040042679-7	2,00	
61	SALAZAR TAPE SEGUNDO PATRICIO	170833363-6	5,00	
62	SILVA GARCIA OSCAR ENRIQUE	170982613-3	110,00	
63	SIMBA CEPEDA CARLOS FERNANDO	170864997-3	10,00	
64	SUAREZ FLORES RICARDO ADRIAN	171187751-2	10,00	
65	SUNTAXI OÑA JORGE WASHINGTON	171466705-0	10,00	



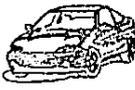
66	TASIGCHANA ESCUDERO DARWIN STALIN	172510017-4	10,00		
67	TIPAN AMAGUA MARIA ANGELICA	170908301-6	10,00		
68	TOAPANTA MALLAMA RICARDO GUILLERMO	171358220-1	2,00		
69	TUPIZA PILAQUINGA CARLOS ROBERTO	171369798-3	50,00		
70	VINUEZA ASIMBAYA RUTH ANGELICA	170954302-7	100,00		
71	YANCHATIPAN GUANGASI WILLIAN M.	050134762-9	10,00		
72	YUQUILEMA GUARANGA FELICIANO	171585569-6	10,00		
73	ZAPATA CALDERON ADRIAN MESIAS	171226991-7	2,00		
74	ZAPATA CALDERON DANILO MIGUEL	171081658-6	2,00		

2000

SR. FRANKLIN NARVAIZ
PRESIDENTE DE LA CIA.

SR. EDWIN PROAÑO
SECRETARIO DE LA CIA

COMPAÑIA
TTAX
VVALL S.A
PRADOS DEL VALLE



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA "COMPAÑIA DE TAXIS PRADOS DEL VALLE TAXVALL S.A." EN LIQUIDACIÓN

En la ciudad de Sangolqui, a las diecinueve horas del día lunes dos de febrero del quince, en el domicilio de la compañía ubicado en el Barrio Colibrí 2, Calle B Lote No. 93 y Calle Uno se reúnen los accionistas de la "COMPAÑIA DE TAXIS PRADOS DEL VALLE TAXVALL S.A." EN LIQUIDACIÓN

Preside la Junta el señor Franklin Narváez, y actúa como secretario el señor Gerente General Edwin Proaño Orejuela, además se encuentra presente el señor Mario Espinoza comisario de la compañía.

El Presidente dispone se constate el quórum, Secretaria certifica la presencia del 90,15 % del capital suscrito pagado. Se aclara que cada una de las acciones tiene un valor de US\$ 1,00 de los Estados Unidos de América.

La Presidencia dispone se de lectura a la convocatoria publicada con fecha 2 de febrero del 2015 en el Diario La Hora de la ciudad de Quito. El texto de la convocatoria realizada, cuyo contenido servirá de orden del día para esta sesión es la siguiente:

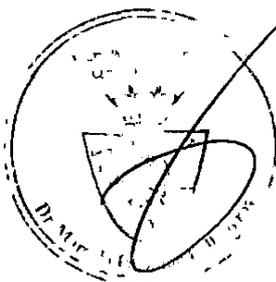
CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en los Art. 213 de la ley de Compañías y los Estatutos internos de la Empresa se convoca a la Junta General Ordinaria la misma que se llevará a cabo el día Lunes 2 de febrero del año 2015 a las 19H00 pm en las oficinas de la EMPRESA ubicadas en el Barrio Colibrí 2 Calle "B" lote 03 y Calle 1 con el siguiente orden del día.

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General por el ejercicio económico 2014.
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario por el ejercicio económico 2014.
3. Conocimiento y aprobación de Estados Financieros correspondientes al año 2014.
4. Conocimiento y aprobación del destino de las utilidades del ejercicio económico 2014.
5. Conocimiento y aprobación de la reactivación de la Compañía.

Se comunica de manera especial al señor Mario Espinoza Comisario Principal de la compañía.

ATENTAMENTE
La Gerencia



e. convocatorio

*reunión
del 2 de febrero
a las 19:00*

De inmediato se pasa a tratar sobre el orden del día aprobado por los accionistas de la compañía.

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.

El señor Edwin Proaño Orejuela, Gerente General de la compañía hace conocer su informe de las actividades que se ha desarrollado durante el año 2014, principalmente hace conocer respecto al mejoramiento del trabajo y que por ende ha influido en los ingresos de cada uno de los accionistas.

Pone en conocimiento a la junta, que por efectos de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, la compañía registra en el patrimonio unas pérdidas, las mismas que la ubican en causal de disolución.

Respecto a la cartera pendiente, se ha cobrado la mayoría por el valor de USD 27.733,80.

El informe es aprobado por unanimidad, el señor Gerente General no vota.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.

El señor comisario de la compañía hace conocer y da lectura respecto al Informe de Comisario del año 2014 donde hace conocer de la actividad desarrollada por la compañía durante el año 2014, en los aspectos económico, administrativo y legal, informe que es aprobado.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2014

El señor Gerente General de la compañía pone en conocimiento de la junta general de accionistas los estados financieros del ejercicio económico 2014, y hace conocer pormenorizadamente el saldo de cada una de las cuentas a fin de que no existan dudas respecto de sus saldos. Además respecto a este punto, el señor Gerente General invita a la señora contadora a fin de que haga conocer el detalle de las cuentas del balance General del ejercicio económico 2014, donde señala principalmente que la compañía durante dicho año ha obtenido una utilidad de USD 14.329,77, que luego de cancelar el 15% a trabajadores y la asignación respectiva a reserva legal, se obtiene una utilidad después de impuestos de USD 7.075,95. A continuación dichos balances son aprobados por unanimidad.

4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.

Respecto a este punto del orden del día, el señor Gerente General propone que las utilidades después de impuestos por la cantidad de USD 7.075,95 sean destinadas para absorber las pérdidas acumuladas que registra la compañía, a fin de mejorar su situación patrimonial y principalmente para que la compañía salga de la causal de disolución por pérdidas, asunto que es aprobado por unanimidad por parte de los accionistas presentes.

5.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA.

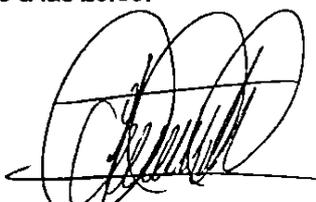
Toma la palabra el señor Presidente de la compañía, quien manifiesta que:

- Mediante Resolución SCV-IRQ-DRASD-SD-15-47 de 10 de enero del 2015, la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, resolvió declarar disueltas a varias compañías, entre ellas a "COMPAÑÍA DE TAXIS PRADOS DEL VALLE TAXVALL S.A." por estar inmersa en la causal de disolución citada en el numeral 6 del Artículo 361 de la Ley de Compañías.
- Dicha Resolución fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Rumifahui, el 23 de enero del 2015.
- Por tanto propone a los accionistas presentes, que conozcan y autoricen que las pérdidas acumuladas que registra la compañía, sean absorbidas con cargo a la cuenta Utilidades no Distribuidas generadas en el año 2014 y autoricen a la contadora a fin de que realice el asiento contable respectivo.
- Además es necesario se pronuncien y aprueben la **REACTIVACIÓN** fin de que salga de la causal de disolución por pérdidas, para ello la junta general y ordinaria de accionistas, autoriza al señor Gerente General de la compañía, efectúe las gestiones necesarias para formalizar este proceso.

Respecto a lo propuesto en este punto, los accionistas conocen y aprueban por unanimidad

Por no existir más puntos que tratar, se concede un receso de treinta minutos para elaborar la presente Acta; reinstalada que es la Junta General se procede a dar lectura, la misma que es aprobada por unanimidad por los accionistas de la compañía en todos sus puntos.

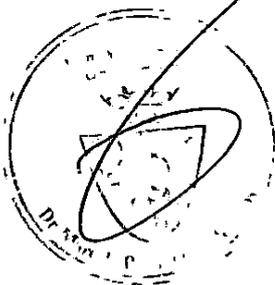
Se concluye a las 23.30.


Franklin Narváez
PRESIDENTE

FACTS

Edwin Proaño Orejuela
GERENTE GENERAL

COMPAÑÍA
T
TAX
VALL S.A
PRADOS DEL VALLE



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 170510100-2



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PROANO OREJUELA
EDWIN GUTBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUÁREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1968-12-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M.
ESTADO CIVIL CASADO
OLGA NATALIA
CRUZ




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

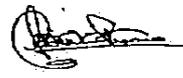
V4333VX222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PROANO EFRAIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
OREJUELA MARCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-10-31

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-10-31

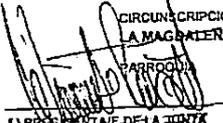

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

066

066 - 0133 1705101002
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PROANO OREJUELA EDWIN GUTBERTO

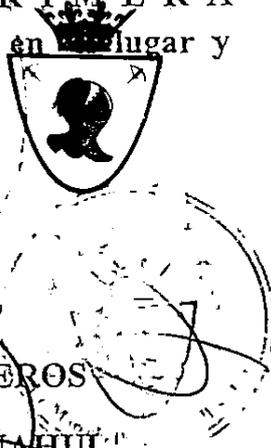
PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PROVINCIA LA MAGNATERA
QUITO 1
CANTÓN PARROQUIA ZONA



1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Se otorgó ante mí, en fe de lo cual confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en lugar y fecha de su otorgamiento, doy fe.

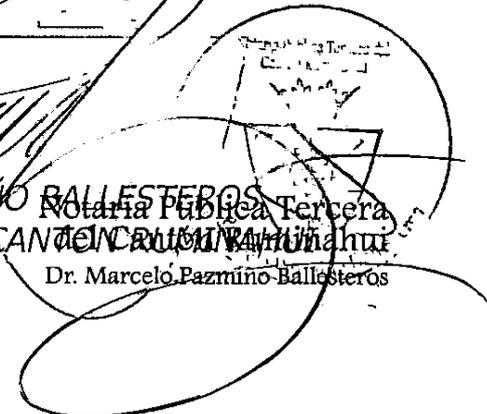
Notaría Pública Tercera del
canton Ruminahui
Dr. Marcelo Pazmino Ballesteros
DOCTOR MARCELO PAZMINO BALLESTEROS
NOTARIO TERCERO DEL CANTON RUMINAHUI



RAZON.- En esta fecha tomo nota al margen de la escritura Matriz de REACTIVACION DE LA COMPAÑIA DE TAXIS PRADOS DEL VALLE TAXVALL S.A." EN LIQUIDACION, otorgada ante mí, el doce de febrero del dos mil quince, con la RESOLUCION NUMERO SCVS-IRQ-DRASD-SD-15-656, de fecha veinte y siete de marzo del dos mil quince, el Director Jurídico de Compañías, aprueba la CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE TAXIS PRADOS DEL VALLE TAXVALL S.A., particular que tomo nota al margen de la escritura matriz para los fines consiguientes.- Sangolquí, 31 de Marzo del dos mil quince.-



DR. MARCELO PAZMIÑO BALLESTEROS
Notaria Pública Tercera
NOTARIO TERCERO DEL CANTON COTACACHI
Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros





DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ

NOTARIO

0900010

RAZÓN DE MARGINACIÓN.- NOTARÍA DÉCIMO SEXTA DEL CANTÓN QUITO.- En la presente fecha, al margen de la matriz de la escritura pública de COSTITUCIÓN DE LA DE TAXIS PRADOS DEL VALLE TAXVALL S.A, otorgada, el día uno de abril de dos mil dos, ante el doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto de este Cantón, cuyo archivo se encuentra a mi cargo, tomé nota de la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-15-656, dictada por la Superintendencia de Compañías, el 27 de marzo del año 2015, donde fue aprobada la escritura pública de REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS PRADOS DEL VALLE TAXVALL S.A., EN LIQUIDACIÓN.- Tomé nota de este particular al margen de la respectiva matriz.- Quito, a 31 de marzo del año 2015.-



Pablo Vásquez Méndez

Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000005126



20151701016000713

0000011

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701016000713

MATRIZ	
TIPO DE RAZON:	RAZONES MARGINALES Y DE LIBRO
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE OCTUBRE DE 2002
NUMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
COMPANIA DE TAXIS PRADOS DEL VALLE TAXVALL S.A	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791854594001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NUMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON QUITO



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

000012

Con esta fecha queda inscrita la escritura pública de REACTIVACION DE LA COMPAÑIA DE TAXIS PRADOS DEL VALLE TAXVALL S.A., TERMINACIÓN PROCESO DE LIQUIDACIÓN Y SE DEJA SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR, otorgada el doce de febrero del dos mil quince, ante el Notario público Tercero del cantón Rumiñahui; aprobada mediante Resolución No. SCVS.IRQ.DRASD.SD.15.656, expedida por la abogada Mayra Reyes Tandazo Sub-Directora de Disolución de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros de veinte y siete de marzo del dos mil quince, en el:

REGISTRO MERCANTIL, repertorios No. 323,324 y 325

Lunes, 6 de abril del 2015, 13:31:11

Rumiñahui
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

Responsable.- JAIME SALAZAR

Dra. María Dolores Heredia Sandoval
REGISTRADORA SUBROGANTE

Dr. ANDRES VELASCO

Dra. MARIA DOLORES HEREDIA



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

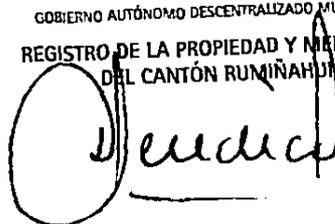
0000013

Con esta fecha queda inscrita la Resolución No. SCVS.IRQ.DRASD.SD.15.656, expedida por la abogada Mayra Reyes Tandazo Sub-Directora de Disolución de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros de veinte y siete de marzo del dos mil quince, mediante la cual se aprueba la REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS PRADOS DEL VALLE TAXVALL S.A., TERMINACIÓN PROCESO DE LIQUIDACIÓN Y SE DEJA SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR, en el:

REGISTRO MERCANTIL, repertorios No. 323,324 y 325

Lunes, 6 de abril del 2015, 13:31:11

Rumiñahui
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN RUMIÑAHUI



Dra. María Dolores Heredia Sandoval
REGISTRADORA SUBROGANTE

Responsable.- JAIME SALAZAR

Dr. ANDRES VELASCO

Dra. MARIA DOLORES HEREDIA



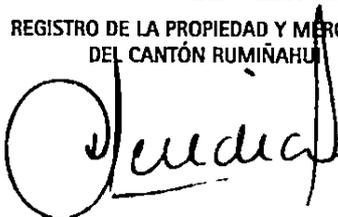
000014

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

Con fecha 6 de abril del 2015, bajo el repertorio No. 323,324 y 325, se encuentra inscrita y sentada la razón de REACTIVACION DE LA COMPAÑIA DE TAXIS PRADOS DEL VALLE TAXVALL S.A., TERMINACIÓN PROCESO DE LIQUIDACIÓN Y SE DEJA SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR, otorgada el 12 de febrero del 2015, ante el Notario público Tercero del cantón Rumiñahui; aprobada mediante Resolución No. SCVS.IRQ.DRASD.SD.15.656, expedida por la Abogada Mayra Reyes Tandazo Sub-Directora de Disolución de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros de 27 de marzo del 2015; al margen de la inscripción de la escritura de CONSTITUCION de la Compañía, constante en fojas No. 256 vuelta, inscripción No. 114, repertorio No. 2320 de 1 de octubre del 2002.

Sangolquí, 6 de abril del 2015

Rumiñahui
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN RUMIÑAHUI



Dra. María Dolores Heredia Sandoval
REGISTRADORA SUBROGANTE

Responsable.- JAI ME SALAZAR



Dr. ANDRES VELASCO



Dra. MARIA DOLORES HEREDIA

Nota: Se aclara que la presente certificación se ha conferido luego de revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro Mercantil del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Rumiñahui, mediante Acta de 1 de septiembre del 2011.

Es de responsabilidad del solicitante el uso de la presente certificación de conformidad con lo dispuesto por el inciso quinto del artículo 6 de la Ley de Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.